

Fecha: 13-08-2025

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Denuncian eventuales irregularidades en la Oficina Municipal del Adulto Mayor

Pág.: 6

Cm2: 680,1

VPE: \$ 1.038.581

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
6.500
19.500
☐ No Definida

ANTECEDENTES FUERON REMITIDOS A LA FISCALÍA

Denuncian eventuales irregularidades en la Oficina Municipal del Adulto Mayor

FRANCO RIVEROS B. La Serena

Cuatro exfuncionarios de la Oficina del Adulto Mayor de la municipalidad de La Serena presentaron una demanda por tutela laboral, acusando hostigamiento, acoso, maltrato y represalias tras denunciar presuntas irregularidades y conductas abusivas de su jefatura directa en dicha unidad.

Según la acción judicial, los denunciantes —Camilo Mondaca, Matías Palma, Josefa Iter González y Mario Alvear— relatan que, entre 2023 y 2024, sufrieron vulneraciones que afectaron gravemente su salud mental, incluyendo depresión, ansiedad e incluso intentos de suicidio, producto de un ambiente laboral hostil y presiones indebidas.

En este contexto, Ángel Pizarro, abogado que representa a los cuatro extrabajadores, sostuvo que “todos ellos son jóvenes profesionales, normalmente recién egresados de distintas carreras. Ingresan a trabajar en la municipalidad entre 2023 y 2024 bajo distintas modalidades, como boletas de honorarios y contratas. En el desempeño de estas funciones, particularmente todos ellos en la Oficina del Adulto Mayor de la municipalidad de La Serena, comienzan a percibir distintas irregularidades por parte de su jefatura, lo que llega a su punto culmine cuando comienzan a darse cuenta de que muchos de ellos —en teoría— los mandaban a desarrollar trabajos que eran pagados por otro estamento del Estado, como el SENAMA a la municipalidad, por parte de programas especiales para los adultos mayores”, explicó.

En esa línea, aseguró que “esos programas que debiesen haber permitido la contratación de otras personas, eran definitivamente desarrollados por ellos mismos, que estaban cumpliendo funciones en la municipalidad con una sobrecarga de horario y trabajo y de funciones. Pero lo más complejo de todo esto comienza cuando sus jefaturas le solicitan que, al percibir los dineros y mediante la rendición de boletas de honorarios, tenían que hacerle transferencia a su jefatura de los dineros que percibían, es decir, ejecutaban una doble labor y, más aún, también tenían que transferir los dineros a su jefatura bajo guarda”, puntualizó.

A juicio del abogado, “esto es una irregularidad que incluso fue denunciada ante el Ministerio Público,



Los exfuncionarios decidieron acudir a la justicia dada las eventuales vulneraciones a sus derechos fundamentales. En octubre se realizará una nueva audiencia.

CRISTIAN SILVA

Tras ser desvinculados del municipio de La Serena, cuatro extrabajadores, además de presentar una denuncia por tutela laboral, dieron a conocer que habría existido un desvío de fondos de programas del Estado en la unidad en que se desempeñaban, por lo que enviaron la información al Ministerio Público, donde hay una causa abierta actualmente.

porque evidentemente hay un atentado contra la buena fe pública”.

CAUSA ABIERTA EN FISCALÍA

En este mismo contexto, Pizarro agrega que “en el caso de mi representado, que es el que denuncia esta situación, cuando tomamos como abogados conocimiento de estos hechos en mérito de lo que establece la ley —y entendiendo que es el Ministerio Público quien desarrolla las investigaciones— se pusieron todos los antecedentes a disposición del Ministerio Público. Ya hay una causa creada que está (aún) desformalizada pues obviamente las diligencias las va a desarrollar el fiscal que se encuentra a cargo de ésta. Pero por supuesto que nosotros aportamos todos los antecedentes”, explicó.

Asimismo, reconoció que “en el caso de mi representado, él en teoría fue parte de esto, pero siempre, por supuesto, con una visión de que existía esta promesa de poder de alguna otra forma involucrarlo dentro de los trabajos de la municipalidad”.

Consultado el municipio de La Serena por El Día, declinaron referirse a la denuncia asegurando que no pueden emitir declaraciones al encontrarse el proceso judicial en curso.

AUDIENCIA POR TUTELA LABORAL

No obstante, una vez que estos hechos irregulares fueron puestos en conocimiento para su investigación, todo ello desembocó, según explica el abogado, “en un constante hostigamiento y acoso, obligados a desarrollar labores que no tenían que cumplir y que no eran parte de sus funciones, además de la disgregación de los equipos de trabajo. En definitiva unas situaciones de vulneración a los derechos de los trabajadores que se produjeron durante muchos meses hasta que decidieron denunciarlo a través de los mismos protocolos que establece la municipalidad”, indicó Pizarro.

No obstante, señaló que “la municipalidad de La Serena cuenta con un protocolo que es un instrumento jurídico que está desarrollado para



Se pusieron todos los antecedentes a disposición del Ministerio Público. Ya hay una causa creada que está desformalizada”

ÁNGELO PIZARRO

ABOGADO QUE REPRESENTA A EXTRA-BAJADORES

que los trabajadores de forma libre, voluntaria y sin temor a represalias puedan iniciar un sumario interno y que se cauten sus derechos y por supuesto se establezcan responsabilidades. Y acá empiezan los problemas porque cuando ellos comenzaron a aplicar este tipo de protocolos —cuyas finalidades son limitar y restringir que sigan estas prácticas antitrabajadores y por otra parte que hayan acciones de reparación— involucran a psicólogos y psiquiatras para poder enfrentar estas situaciones”, advirtió.

“Recién este lunes cuando se inicia este juicio se presentan los representantes de la municipalidad y manifiestan que recién el sumario había terminado hace un mes atrás”, subrayó.